



FICHA METODOLÓGICA

Nombre del Indicador:	Usuarios de bibliotecas
Definición	<p>Las bibliotecas son centros organizados que mantienen acervos bibliográficos, documentales y de hemeroteca en varios soportes que satisfacen la necesidad de información, educación, investigación y conocimiento de la población en general.</p> <p>Además son espacios públicos de encuentro, relacionamiento, promoción y gestión cultural en el que circulen contenidos del entorno científico, cultural y artístico, apoyado en la tecnología como un medio de difusión del conocimiento.</p> <p>Al determinar el número de usuarios de las bibliotecas ecuatorianas permite proyectar el alcance del servicio, su accesibilidad a los contenidos y la programación de procesos de fomento a la lectura, escritura e investigación a toda la población.</p>
Objetivo	Dirigir los procesos de construcción de políticas para democratizar el acceso público al conocimiento a través de las bibliotecas.
Limitaciones	El indicador considera únicamente a los usuarios que hicieron uso de la Red de Bibliotecas Especializadas del Ministerio de Cultura y Patrimonio -MCYP. A partir del año 2015 se incorporan la red de Bibliotecas de la Casa de la Cultura - CCE, Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit y la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.
Metodología de Cálculo	Fórmula de Cálculo
	$UB = \sum_{i=1}^n UP_n$ <p>DONDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UB: Usuarios de bibliotecas; Unidad de medida de la variable: Número usuarios • UR: Usuarios remotos: entendiéndose a todos aquellos usuarios



**Metodología de
Cálculo:**

que acceden a la plataforma web de cada una de las bibliotecas.

Se contabiliza al número de accesos;

Unidad de medida de la variable: Número usuarios

- **UP:** Usuarios presenciales: se considera a todos aquellos usuarios que acceden personalmente a cada una de las bibliotecas;

Unidad de medida de la variable: Número usuarios

Unidad de medida del indicador

Número (Nro.)